

"2022. Año de Ricardo Flores Magón"

0553
OFICIO No: SSA/SRH/DRL/ /2022

ASUNTO: Relativo a días otorgados por
Semana Santa.

Chilpancingo, Gro., a 07 de abril del 2022.

**CC. JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE
HOSPITALES, DIRECTOR DEL LABORATORIO ESTATAL,
DIRECTOR DEL CAAPS, COORDINACIÓN DE REGULACIÓN
SANITARIA, CENTRO ESTATAL DE MEDICINATRANSFUSIONAL,
DIRECTOR DEL CAPASITS, JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS
HUMANOS DE OFICINA CENTRAL.
P R E S E N T E S:**

Por medio del presente me permito informarles que por instrucciones superiores y en seguimiento al oficio número 553 se otorgarán los días **11 y 12 de abril del 2022** a los trabajadores de base, homologados, regularizados, formalizados y eventuales de manera escalonada, aunado a los días **13, 14 y 15 de abril** de 2022 mismos que ya habían sido otorgados con motivo de la celebración de la Semana Mayor, en el entendido de que el personal que labora en Jornada Acumulada (sábados, domingos y días festivos), corresponde únicamente media jornada por cada día otorgado.

Es preciso señalar que en los Hospitales Generales, Hospitales de la Comunidad, Centros de Salud, Semefos y especialmente en unidades con área COVID, se debe prestar especial cuidado para no afectar la prestación del servicio que otorga esta Secretaría de Salud.

Sin más por el momento, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE

LA SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS.

DRA. MICAELA MANZANO MARTINEZ



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

C.c.p.- Dra. Aide Ibarz Castro.- Secretaria de Salud.- Para su conocimiento.- Edificio
C.c.p.- Mtro. Humberto Fernando Soto López.- Subsecretario de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.- Edificio
C.c.p.- Lic. Beatriz Vélez Núñez.- Secretaria General de la Sección 36.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p.- Ent. Fernando Damián Montaña.- Secretario General de la Sección 77 del SNTSA.- Presente.
C.c.p.- C. José Lagunas Barrios.- Secretario General de la Sección 76 del SNTSA.- Presente.
C.c.p.- Minutario.

MMM*PPRS.

